



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1255/

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL PAULA ROJAS POVEDA,
DOCENTE ESCUELA "ANDRÉS
ALCÁZAR".

LAJA, 02 MAR. 2017

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.536 de fecha 16.03.16 que designa en calidad de Profesional a Contrata a la Srta. Paula Valentina Rojas Poveda, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el término de relación laboral con la docente Srta. Paula Valentina Rojas Poveda, Rut N° , quien desempeñó funciones hasta el 28 de febrero 2017, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM(4)
- Archivo SSMM/ ✓